Ciudad de México, a 24 de abril de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00145/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **ATH/325/2019** de fecha 22 de abril de 2019 (se anexa sobre con disco compacto), signado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/1008/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

26 ABR 2019
Folio: 00004315
Hora: 11:00
Recibió: cony
Con CD

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 2166/1715
Prof. Raymundo Martínez Vite.- Alcalde en Tláhuac.

LPML

Oficio No. ATH/ 325 /2019

Tláhuac, Ciudad de México, a 22 de abril de 2019

Lic. Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico y de
Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la
Ciudad de México
P R E S E N T E

En respuesta al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00098.13/2019 referido a la solicitud del Congreso de la Ciudad de México, Punto de Acuerdo en el que, por ser parte del padrón de sujetos obligados de la Ciudad de México en materia de Transparencia, se exhorta al Alcalde a "mantener publicada y actualizada la información pública de oficio en los portales de internet".

En atención a lo anterior, informo a usted que esta Alcaldía, a la fecha de emisión del presente informe, las plataformas de Transparencia se encuentran actualizadas al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2018 (octubre-diciembre), y nos encontramos trabajando con las tablas de aplicabilidad para este primer trimestre enero-marzo del 2019.

Se anexa a la presente copia simple de los acuses generados por el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), donde validamos que se dio cumplimiento en tiempo y forma a las obligaciones de transparencia mencionados con anterioridad **(ANEXO 1).**

Sin otro particular, reciba un afectuoso y cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

PROF. RAYMUNDO MARTÍNEZ VITE
ALCALDE EN TLÁHUAC

SECRETARÍA DE GOBIERNO
23 ABR. 2019
C/CP Anexo
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA 13:20